

2



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO
21 DIC 2023
Recibido.....17:31.....Hs.
Nº.....52828.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el programa denominado "Plan Bandera", anunciado el 18 de noviembre del corriente año en la ciudad de Rosario:

- a) acciones que involucra;
- b) financiamiento;
- c) áreas en las cuales se ejecutarán las disposiciones del programa, especificando los barrios designados;
- d) grado de participación de las fuerzas armadas y detalle de las acciones correspondientes a su competencia; y
- e) medidas destinadas a la integración social y al abordaje de la vulneración de derechos contempladas en el programa.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Rosario se ha visto afectada de manera significativa por el narcotráfico en los últimos años, siendo que esta problemática ha generado desafíos sustanciales en términos de seguridad y bienestar comunitario. El "Plan Bandera", presentado recientemente por el poder Ejecutivo, aborda medidas que impactarán directamente en el complejo contexto social de la comunidad rosarina.

En este sentido, resulta esencial profundizar en el conocimiento del programa. La comprensión detallada de sus componentes y objetivos permitirá evaluar de manera más precisa la eficacia de las propuestas y anticipar posibles desafíos. Además, al conocer en detalle el plan, se facilita el diálogo informado y la participación ciudadana, elementos fundamentales para promover la transparencia y la colaboración en el diseño e implementación de políticas públicas que afectan a la comunidad en su conjunto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial